

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por la que se somete a información pública expediente de prevalencia, descatalogación y desafectación que se cita, dentro del monte público «Grupo Ordenados de Moguer».

(Expte. Prevalencia 01/2013 - INTA).
Código del catálogo HU-50.001-AY.

Ante la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva se tramita expediente de prevalencia, descatalogación y desafectación núm. 01/2013, de una parcela de 75 ha del monte público «Grupo Ordenados de Moguer», de titularidad del Ayuntamiento de Moguer, en el mismo término municipal.

Siendo los datos del peticionario los siguientes:

Ayuntamiento de Moguer.
CIF: P-215000-J.
Plaza del Cabildo, s/n.
21800, Moguer.
Huelva.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 16.5 y 17 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la cual remite a la normativa autonómica a efectos de su regulación, y en concreto de acuerdo con lo prescrito en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los arts. 48 y 58 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un período de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sito en Huelva, C/ Mozárabes, núm. 8-2.^a, planta segunda, Sección de Patrimonio, durante las horas de oficina.

Huelva, 1 de agosto de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.